Posted on: 2021-11-10T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P862523-11/21

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Social Services

Deadline: 2021-11-29T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4648 OC/AR

Project: Servicio de consultoría para el desarrollo de un Sistema Integrado de Información del Programa Federal Incluir Salud

Title: Sistema Integrado de Información del Programa Federal Incluir Salud

---

Borrower/Bid No: BID

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: Argentina

Préstamo: BID 4648/ OC-AR

Proyecto: "Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina – Etapa I"

Sector: Dirección de Programas y Proyectos Especiales con Enfoque Sectorial Amplio y Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Nación

Título: SDP 01/2021 Sistema Integrado de Información del Programa Federal Incluir Salud - PAESPSA-1-SBMC-CF

Fecha límite: 29/11/2021

El Gobierno Argentino ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer la gestión de la información del Programa Federal Incluir Salud, llevado adelante desde la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud (DNASS) dependiente de ANDIS, y que tiene como objeto permitir el acceso a los servicios de salud a los titulares de las Pensiones No Contributivas (PNC), otorgadas por la Dirección Nacional de Apoyo y Asignaciones Económicas (DNAYAE) de la Agencia, en el entendimiento de que mejorar estos aspectos permitirá optimizar los servicios de protección social vinculados a personas con discapacidad en la República Argentina. Es por ello que se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden el desarrollo de módulos dentro de un sistema informático, según el siguiente detalle: 1. Módulo "Administración de Beneficiarios", 2. Módulo "Administración de Prestadores y Prestaciones de

Discapacidad", 3. Módulo "Administración de Prestadores de PACBI (prestaciones de alto costo baja incidencia)", 4. Módulo "Portal de trámites", 5. Módulo "Auditoría Médica", 6. Módulo "Control de Liquidaciones", 7. Módulo "Tablero de Gestión" y 8. Capacitaciones y manuales.

La Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. A tal fin se encuentran disponibles los Términos de Referencia de la presente contratación.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación:

- Una manifestación por escrito de su interés en participar;
- Breve informe de la Firma (nombre/razón social, CUIT, Nacionalidad, Apoderados, fecha de constitución, contactos)
- Antecedentes Institucionales que demuestren: Desarrollo de sistemas, **Antigüedad:** El consultor deberá acreditar una antigüedad mínima de DOCE(12) años en el rubro, cuya magnitud guarde relación razonable con el objeto de la presente contratación, acompañando documentación respaldatoria, junto con una Declaración Jurada contemplando tal manifestación. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar como mínimo SEIS (6) antecedentes de trabajos de similares características a los de la presente contratación con el sector público nacional, provincial, municipal y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales fines, el oferente deberá acompañar: Una memoria descriptiva de las actividades desarrolladas, en relación a lo solicitado en los puntos precedentes. Deberá nominar dichos antecedentes indicando: Nombre de la Empresa/Organismo Público con su respectivo domicilio; Contacto del Representante: nombre y apellido, cago, teléfono, e-mail. Breve detalle del servicio prestado, lugar y tiempo de prestación, mes y año de la contratación, monto del contrato, y todo aquello que estime pertinente.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras serán seleccionadas a través del método selección basada en menor costo (SBMC).

Las expresiones de interés deberán ser remitidas por email: adquisiciones.dppeesa@presidencia.gob.ar; con copia a adquisiciones@asuntosestrategicos.gob.ar; a más tardar el 29/11/2021 a las 15 hs. Asimismo se podrá solicitar en los mismos correos electrónicos el envío de los Términos de Referencia para un mayor entendimiento del estudio. En el email se debe consignar la siguiente información:

SDP 01/2021 - "SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD"– PAESPSA-1-SBMC-CF-

PRESTAMO BID 4648 OC/AR